Compra directa Nº 18/2022 – Solicitud de pedido de precio para la adquisición de insumos eléctricos

I) Objeto de la Compra:

1.- Dos (2) llaves térmicas bipolar 10A.

2.- Una (1) llave térmica bipolar 20A.

3.- Una (1) caja exterior para rieles DIN de 12 módulos.

4.- Dos (2) lámparas led de 15W.

5.- Un (1) panel plafón led exterior de 12W.

6.- Un (1) panel plafón led exterior de 22W.

7.- Una (1) llave unipolar exterior

8.- Tres (3) focos exteriores de 20W.

9.- Diez (10) cintas aisladora negras

10.- Diez (10) cintas aisladora rojas

11.- Cinco (5) cintas autovulcanizante

12.- Cinco (5) regletas de unión eléctrica 6 mm

13.- Cinco (5) regletas de unión eléctrica 4 mm

14.- Cinco (5) metros de termo contraíble de 4mm

15.- Cinco (5) metros de terno contraíble de 8mm

16.- Dos (2) módulos tres en línea (línea Ave)

17.- Cuatro (4) fichas tres en línea c/tierra 10 A.

18.- Tres (3) alargues prolongación múltiple tipo zapatilla con una ficha inyectada de 3 en línea Salidas: 3 tomacorrientes tipo schuko+ 6 tomacorrientes de 3 en línea Potencia: 2500W (10A). Cable flexible de 3x1mm² de 3 mts. de longitud. Debe incluir interruptor luminoso de corte.

19.- Una (1) bobina de 100 grs de estaño para soldar electrónica de 1mm

20.- Diez (10) plaquetas tapa ciega de 7x10cm

21.- Dos (2) adaptadores múltiples de ficha schuko a 1 schuko y dos 3 tres en línea

22.-Tres (3) adaptadores múltiples de ficha schuko a 3 en línea

23.- Cinco (5) adaptadores de ficha americana a europeo, sin tierra y con seguro

II) Condiciones Particulares:

1. El precio plaza SIIF de la oferta adjudicada será abonado a crédito y a los sesenta (60) días, una vez verificada la correcta entrega de la mercadería por los responsables designados por el IIBCE.

2. Los precios plaza **deberán cotizarse en moneda nacional**, indicándose en tal caso si el mismo incluye o no los impuestos vigentes. De no indicarse expresamente, se entenderán incluidos en el precio cotizado.

3. Deberá ofrecerse un plazo de mantenimiento de 30 días de mantenimiento de oferta.

4. El plazo de entrega deberá ser dentro de los veinte (20) días de notificada la adjudicación parte de la Administración.

5. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:
La evaluación de las ofertas se realizará atendiendo a los siguientes parámetros de ponderación:

- PRECIO 60 puntos
- ANTECEDENTES y REFERENCIAS EN PLAZA 40 puntos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMICA: Le corresponderá 60 puntos (sesenta) a la oferta más económica y en forma proporcional al resto.

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Puntaje económico= 60 x Pb/Pi
Pb: es el precio más bajo entre las ofertas que califican
Pi: es el precio en la propuesta en consideración

7. ANTECEDENTES Y REFERENCIAS EN PLAZA EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO

- 40 (cuarenta) puntos a quien posea antecedentes positivos con un mínimo mayor o igual a 5, que no registre observaciones en el RUPE.
- 25 (veinticinco) puntos a quien posea antecedentes positivos con un mínimo mayor o igual a 3 y menos de 5 antecedentes, que no registre observaciones en el RUPE.
- 10 (diez) puntos a quien posea antecedentes positivos con un máximo de 2 y un mínimo igual a 1, que no registre observaciones en RUPE
- Quien no presente antecedentes no tendrá puntaje.
- Quien presente observaciones en RUPE no tendrá puntaje.

Los antecedentes deberán presentarse por carta firmada, no se aceptará simples listados enumerativos.

8. En ningún caso se admitirán cesiones de crédito.

9. Los adjudicatarios, una vez realizada la entrega de la mercadería, deberán enviar **la factura** a la casilla administracioniibce@iibce.edu.uy.

III) Condiciones Generales:

1. Deberá darse cumplimiento, en lo pertinente, a lo dispuesto por los Decretos 150/2012 y 155/2013 modificativas y concordantes.

2. A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 155/013 de 21 de mayo de 2013.

3. La empresa ganadora deberá estar **ACTIVA** en el sistema **RUPE al momento de la adjudicación,** bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en plazo mencionado.

4. Las ofertas serán presentadas únicamente en línea, no se recibirán ofertas por otra vía.

Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) a través de la página web del Sistema Integrado de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) **hasta el 9 de agosto de 2022 hora 16:00.-**

5. Las consultas de procedimiento deberán ser realizadas por correo a las siguientes casillas: administracioniibce@iibce.edu.uy; carolinaiibce@gmail.com; noelarjonaiibce@gmail.com.

6. Se deberá presentar el formulario de identificación del oferente con número de RUT, indicando que se encuentra en condiciones de contratar con el Estado y cumplir con el Art. 46 del TOCAF, el cual se encuentra adjunto al pliego.

Ministerio de Educación y Cultura

iibce INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CLEMENTE ESTABLE

ANEXO I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa Nº 18/2022

Nombre del proveedor: _____

Cédula de identidad / Identificación Fiscal Extranjera/ RUT: _____

Correo electrónico: _____

El/Los que suscribe/n _____ (*nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en RUPE*) en representación de _____ (*nombre de la Empresa oferente*) declara/n bajo juramento que la oferta presentada vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta/n sin condiciones las disposiciones del Pliego de Condiciones Particulares de la Compra Directa Nº 18/2022, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por el artículo 46 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: _____

ACLARACIÓN DE FIRMAS: _____